

MATRIZ DE ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2012 - 2016

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Año				Año 2016
			2012	2013	2014	2015	
Mejorar la efectividad del control del incumplimiento tributario y aduanero	11 Presión Tributaria. (*)	%	16.0	16.5	4.5	4.0	ND
	12 Nivel estimado de contrabando.	%	5.7	5.1	4.5	4.0	3.5
	13 Brecha de inscripción. Ampliación de base tributaria. (**)	Brecha de declaración. Brecha de pago: Gestión tasa de monosidad.	Precio (%) Mepago (%)	0.59 10.2	0.57 - 0.58 9 - 10	0.55 - 0.57 9 - 10	0.55 - 0.57 8 - 9
Brindar servicios de calidad para facilitar y garantizar el cumplimiento tributario.	14 Pago de impuestos.	Horas	300	280	249	218	186
	15 Comercio transfronterizo.	Nº de documentos importar.	8	8	7	7	7
	16 Nivel de satisfacción del usuario de comercio exterior.	Tiempo para importar. Número de documentos para exportar.	17 Días	16	15	15	14
Liderar el desarrollo de la conciencia fiscal y aduanera en la ciudadanía.	17 Índice de calidad general del servicio.	Nº de documentos	6	6	5	5	5
	18 Costo del cumplimiento tributario del ciudadano y/o contribuyente.	Días	12	11	11	10	10
	19 Índice de conciencia tributaria.	Escala	3.72	3.76	3.8	3.84	3.87
Fortalecer el desarrollo Institucional de la SUNAT y del recurso humano	110 Medición de la percepción ciudadana y líderes de opinión.	Costo	L.B.	ND	ND	ND	ND
	111 Medición del ambiente laboral en la SUNAT.	Índice	8	8.2	8.5	8.8	9.0
	112 Índice de conciencia tributaria.	Índice	0.52	-	0.48	-	-

(*) El cumplimiento de esta meta periódica está condicionado a la evolución de la actividad económica, a la adopción de medidas tanto de política tributaria y arancelaria con impacto en la recaudación y a la realización de acciones de la administración tributaria.

(**) El Rango del indicador dependerá de la oportunidad de implantación de los componentes de programa.

